

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29040** JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE GRANADA

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las Empresas que a continuación se relacionan en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Empresas	Fecha Insolvencia	Ejecución
Construcciones Osdenenses del Sur, S.L.	18/10/12	196/12
Persianas Padomer, S.L.	18/10/12	199/12

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072003-1